



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Nº 12 · AÑO VIII · ENERO 2005

2005

¡O CIELO SANTO;
ESTA LLORANDO!



VA A SER DEL MISMO
IMPERIO,
ME TEMO



[Signature]

LOS SOCIALISTAS CON LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

*El Grupo Municipal Socialista
y toda la Agrupación Socialista os desea que este
año que acabamos de comenzar sea un año
estupendo*



INTERNET EN LA CASA DEL PUEBLO

Desde el mes de septiembre de 2004 la Casa del Pueblo de Añora está conectada a internet y el correo electrónico es: casadelpuebloanora@yahoo.es y cualquier persona de nuestro pueblo que lo necesite puede utilizar este servicio (conexión a internet) cualquier día a partir de las seis de la tarde (contactar con Vito).

AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE-A DE AÑORA

Recientemente ha tenido lugar la elección de una nueva Ejecutiva Municipal de la Agrupación. Para ello hubo una sola propuesta y se han modificado casi todas las secretarías, aunque no la del Presidente de la Agrupación que sigue siendo Juan Herruzo López ni el Secretario General que sigue siendo Rafael Moreno López, aunque este mostró su deseo de ser sustituido.

RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Algunos parece como si quisieran que olvidáramos todo. Como si aquí no hubiera pasado nada. Y poder dedicarse a reescribir la historia, y eso no puede hacerse, aunque algunos, y en algunos momentos, crean que sí.

En los años veinte, muchos políticos españoles, cansados del nefasto sistema político que tenían (monarquía), poco a poco fueron haciendo llegar a la opinión pública la necesidad de cambiar el régimen político existente, la monarquía, por otro, la república.

Así, en cuanto las circunstancias lo permitieron, y sin enfrentamientos violentos destacables, los españoles demostraron mayoritariamente sus preferencias por un sistema político en el que la soberanía residiera en el pueblo, no viniera de Dios y residiera en el rey, como hasta entonces. Y así España entró a formar parte del club de los países democráticos, comenzó a modificar sus infraestructuras y estructuras educativas, sociales y económicas para convertirse lo antes posible en un país moderno.

Pero esta situación comenzó a ser incómoda para muchos sectores de nuestro país que veían como poco a poco iban perdiendo parte de su poder económico y social (la Iglesia Católica, los ricos terratenientes, los banqueros y otros fanáticos y fundamentalistas de la más rancia tradición española). Esta situación, tan contraria a sus intereses, no la podían permitir. Y engañaron masivamente a gran parte de la población española, a parte del ejército español, de la Guardia Civil y dieron un Golpe de Estado al Gobierno Legal de España (a este golpe de Estado tan sangriento le llamaron alzamiento nacional).

Estos militares golpistas provocaron una Guerra Civil, muy sangrienta, que duró tres años, en la que promovieron el odio entre españoles, provocaron el que muchos españoles se mataran entre sí, y grandes sufrimientos a muchísimas personas, a familias y a pueblos enteros, que destruyeron nuestro país, que destruyeron sus ansias de modernidad, de libertad,...

Y estos golpistas se instalaron en el poder durante cuarenta años, formando gobiernos ilegales, dictando leyes ilegales, todo lo que hicieron, robaron y cambiaron de sitio archivos documentales, todo era ilegal, pues surgía de un gobierno ilegal instalado en el poder por la fuerza de las armas, no por la razón, en ningún momento fue refrendado por los españoles (hubo un referéndum en 1967, pero totalmente amañado por los golpistas).

Podremos tener multitud de puntos de vista sobre algo, y nadie debe tener autoridad para impedir que una persona, la que sea, exponga su opinión, la que sea.

Para hacer un juicio hay que oír a todas las partes. Para escribir la historia también.



CANCIÓN DE LA ESPERANZA

(Víctor Manuel)

Hemos recuperado la letra de esta canción que se cantó al principio de la transición y con la que no estamos de acuerdo en lo que se refiere a la fuerza del voto, pero que es bueno recordar:

Tanto imaginarnos una muerte digna en ti, y tú salpicabas la pared.
 Fuimos una oreja, un latido, un transistor y mientras, salpicabas la pared.
 Esperábamos con miedo la ruptura, tú bien sabes el porqué.
 Tanta gente no dormía en su casa, tú bien sabes el porqué.
 Siempre sospechamos que la vida no eras tú, tú la vieja historia fantasmal.
 Eras la costumbre, la pistola y el altar, un espejo roto en el desván.
 Imposible y desgraciada pesadilla la campana de cristal
 Algún día nos dirán que no exististe más que un sueño en realidad.
 Que no cese la esperanza acorralada, con un voto no cambiamos casi nada?.
 Que no cese la esperanza acorralada muerto el perro no se fue con él la rabia?.
 Era casi fácil revelarnos contra ti en un sindicato, en un papel.
 Toda la política se hacía contra ti, eras el resumen a vencer.
 Ahora todo es más complejo todavía, lo difícil es crecer.
 Y aceptar que otros decidan por tu cuenta con el voto que les des.
 Siempre había soñado que se irían de una vez. Nunca había soñado con un rey.
 Es muy desigual esta partida de ajedrez, ellos tienen armas y el poder.
 Prosigamos con la lucha siempre viva en la oficina o el taller.
 Que la historia nos empuja maldiciendo en una mesa de un café.
Que no cese la esperanza acorralada...



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

EL G.M.S. pone a disposición de los vecinos que lo deseen las actas de los plenos para examinarlas.

A) ACUERDOS PLENARIOS DE MAYOR INTERÉS.

Pleno del 28 de septiembre de 2004, de carácter ordinario:

En este pleno se aprueba el acta del día 29 de junio de 2004 que quedó pendiente de su aprobación debido a que el Grupo Municipal Socialista pidió que se recogiese toda la contestación del Sr. Alcalde a la pregunta 7 del punto 4: Ruegos y preguntas y que por la serie de injurias y calumnias del Sr. Alcalde hacia nuestro grupo y hacia nuestros vecinos que participan en el foro de Añora, recogemos a continuación este punto tal cual:

Pregunta nº 7 (pleno 29 de junio de 2004)

¿Existe alguna operación urbanística que amparada en una futura y segura concesión de Licencia de Obras ha incrementado sobremanera el valor de un terreno rústico propiedad de un familiar muy cercano al Sr. Alcalde?

En relación a esta pregunta el Sr. Madrid indica que esta es la forma de hacer política con la que nunca estará de acuerdo, y nunca compartirán y nunca se harán cómplices. Dice que se va a remitir a algo que existe en este pueblo a lo que nunca ha hecho referencia, pero que ya se llega a la sobresaturación y las cosas se tragan pero de vez en cuando hay que vomitar algo. Explica que le cuentan que existe un foro en este pueblo, un foro en internet, y en él se refugian los/as cobardes, los/as pervertidos/das, los insatisfechos de la vida y algunas personas que tienen que salir de muchos armarios. En este momento pide que conste en acta por si da lugar a que ejerzan acciones contra él, y dice que le gustaría que se ejercieran. Añade que estas personas cobardes y pervertidas, lo hacen para insultar, calumniar e injuriar, y ofrecen un triste panorama de un pueblo que no es así, y los califica de cuatro pervertidos que se aprovechan del anonimato para inju



riar y para calumniar.

En este momento la Sra. Madrid le requiere que conteste a la pregunta y el Sr. Alcalde le dice que la está contestando y le pide que no le interrumpa.

D. Bartolomé Madrid continua diciendo que basándose en ese anonimato y en seudónimos que ni siquiera contribuyen a mejorar ese noble arte que en la historia ha sido el del seudónimo, el simple «Zorro» o «Pimpinela Escarlata», aquí se llaman: «el titi», «el mani», «el oficial», «la oficial», «la yacusa», «la chinche». Al mismo tiempo añade que estos personajillos amparados en el anonimato y en su paupérrimo seudónimo han escrito de esta supuesta operación urbanística a que se refieren en su pregunta, por lo tanto aplicando la lógica de la razón, al plantear la pregunta de la forma que lo hacen, únicamente tiene tres opciones, salvo que alguien le saque de su error, y le dice a los Concejales Socialistas que o bien son los maestros de los pervertidos, o son los discípulos de los pervertidos que fomentan este tipo de acusaciones.

En este momento Dña. María Teresa Madrid pregunta si todo esto está constando en acta y añade que no está acusando, que únicamente está explicando las posibilidades que entiende que hay, porque esta pregunta tiene mucha relación con lo que se dice en el foro, y no se le ocurren más soluciones y si alguien le da otras estaría dispuesto a estudiarlas.

Seguidamente indica que el Alcalde y su familia tienen el derecho a vender lo que les de la gana de su patrimonio y a defenderlo, al igual que cualquier otro ciudadano. Al mismo tiempo señala que no existe ninguna operación urbanística, porque cuando se aprueba a una empresa un proyecto de actuación no hay recalificación de suelo y el Ayuntamiento hasta el momento le he dado el visto bueno a todos los proyectos de actuación presentados, y a esta empresa como cualquier otra.

En este momento la Sra. Portavoz Socialista pregunta a qué empresa se está refiriendo y el Sr. Alcalde le dice que no la interrumpa más y la llama al orden por segunda vez. Explica que se refiere a la empresa que quiere crear un centro logístico de transporte de COVAP. También añade que el valor de venta de la parcela es una cuestión privada de su propietaria, pero en la misma zona se han vendido parcelas por cuatro veces el valor de venta de esta, y no lo va a decir porque ni les incumbe a ustedes ni a este pleno.

También señala que no conoce a ningún empresario al que un Alcalde le vaya amenazando para que compre un determinado terreno, y esta empresa ha tenido la oportunidad de irse a Alcaracejos, a Dos Torres, a El Guijo, o a Villanueva de Córdoba, y en

todos sitios encantados le hubiesen acogido. Informa que desde el mismo Ayuntamiento de Pozoblanco le han llamado para que se instale en su término, no obstante porque le ha gustado la parcela y porque desde el Ayuntamiento se ha sabido captar a un empresario más que va a crear empleo y riqueza en nuestro pueblo, por todo eso dicho empresario ha decidido libremente adquirirla.

Por tanto, continúa diciendo el Sr. Alcalde, que se ha conseguido que exista la intención, porque estamos en un proceso inicial, por parte de una empresa de instalarse y de crear empleo y riqueza en nuestro municipio e indica que eso es lo que les duele, dirigiéndose a los Sres. Concejales del Grupo Municipal Socialista, porque su época es la prehistoria no ya la medieval, añade que les gustaría que nos muriésemos todos de asco, sea ese la impresión que nos da, y que aquí no exista posibilidad de desarrollo. Por lo tanto como su única forma de hacer política es intentar acusar al Alcalde de algo, lanzando por ahí mensajes para que los cobardes y pervertidos se aprovechen bajo la figura de su anonimato. Evidentemente están totalmente en contra con esa forma de hacer política y van a combatirla con todas sus fuerzas y eso es lo que les da ánimo cada día para seguir trabajando y para seguir presentándonos en las siguientes elecciones, e intentar que Añora tenga gente que se preocupe por su desarrollo y no se preocupe por lo que ustedes muestran que se preocupan.

Continuado en el uso de la palabra indica que el trabajo de este ayuntamiento desde hace nueve años, ha conseguido que el término de Añora incremente el valor de su suelo y mejor para sus propietarios, porque se han mejorado infraestructuras, equipamientos, carreteras y caminos. En este momento plantea si ha prevaricado el Grupo de Gobierno porque ha realizado obras que han incrementado el valor de los terrenos propiedad de la familia de la Sra. Portavoz Socialista y cita el Parque Periurbano, el asfalto del Camino Alcaracejos, o el Parque San Martín, y contesta diciendo que cree que no han prevaricado, lo que han hecho es darle a los noriegos la posibilidad de que tengan mejores infraestructuras y equipamientos y ese es su trabajo y su visión de futuro.

Por último dice que si esta es la oposición que quieren, con estas acusaciones lanzadas de operaciones urbanísticas, de incremento de terrenos de la familia del Alcalde, les dice a los Sres. Concejales Socialistas que no les pidan que este Equipo de Gobierno quiera dialogar o consensuar, para hacer oposición constructiva y llevar un pueblo hacia adelante hay que ser más responsables, y saber lo que se dice y fundamentalmente saber lo que se escribe.



3. ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LAVADERO DE CAMIONES.

Nuestro grupo está totalmente a favor de que se creen empresas en nuestro municipio porque esto dará riqueza al pueblo así como puestos de trabajo, y más aún nos agrada que los emprendedores sean vecinos de nuestro pueblo. Sin embargo creemos (y así se lo hemos hecho saber en reiteradas ocasiones al Sr. Alcalde) que desde este grupo de gobierno municipal del Partido Popular han pecado de falta de previsión a la hora de poder ofrecer suelo industrial a los promotores interesados en ubicar su empresa en nuestro término municipal. Al no haber previsto una ordenación industrial del territorio, los promotores han de ubicar su empresa en terreno rústico, y aunque la ley lo permite (con matices y ambigüedades), nuestro grupo cree que no se debe conceder licencia de obras industriales en cualquier sitio (aunque este no es el caso del proyecto de lavadero de camiones).

4. SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CESIÓN DE TERRENOS JUNTO A LA CTRA. CO-422

Nos referimos al espacio que ocupaba el vertedero que existía al lado de Cañada Palomares, resultante del cambio de trazado de la carretera. Y decimos existía porque actualmente se están ejecutando las obras de sellado de dicho vertedero por la Consejería de Medio Ambiente. El Grupo Municipal se muestra a favor de que se soliciten dichos terrenos para destinarlos como zona de esparcimiento y zona verde.

8. APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN NN.SS.

Nuestro grupo propone, porque así nos hemos manifestado en multitud de ocasiones, que para tratar los temas de Normas Subsidiarias existan reuniones previas con nuestro grupo para dialogar sobre lo que se pretende y poder consensuar cualquier modificación.

Sobre las modificaciones que se pretenden, nuestro grupo se manifiesta a favor de algunas, pero discrepa en otras, además proponemos que se incluya una nueva modificación que sería la apertura de un vial entre la Calle la Peña y el Pradillo de la Fuente. El Sr. Alcalde no lo veía mal para un futuro, pero rechaza la propuesta para incluirla en estas modificaciones (creemos que por provenir del Grupo Municipal Socialista).

En cuanto a las modificaciones que se pretenden, aparte de la apertura de nuevos viales en el cas-

co urbano, incluye la ordenación de los terrenos junto a la Ronda de circunvalación (frente al Polígono Industrial) para la urbanización de dichos terrenos. Nuestro grupo muestra su desacuerdo en continuar urbanizando nuevas zonas en Añora, ampliando el casco urbano, y un gasto excesivo, existiendo terreno y viviendas desocupadas dentro del casco urbano.

9. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES

Son varias las modificaciones de las ordenanzas fiscales que el equipo de gobierno del Partido Popular propone y que aprueba con la abstención de nuestro grupo.

Para el Grupo Municipal Socialista nos parece excesivo en algunos casos la subida de impuestos que el equipo de gobierno del Partido Popular presenta, y hacemos una propuesta que se aprueba y se incluye en las modificaciones. El Partido Popular pretendía subir todos los precios de las entradas a la piscina municipal (todos los días de la semana, a niños y mayores, bonos, etc) y nuestra propuesta fue la de subir únicamente los precios de los fines de semana (que es cuando más se masifica la piscina), entre otras propuestas.

Las modificaciones son las siguientes:

Subir el precio de las entradas a la piscina sábados y festivos y bonos.

La compulsión de documentos se baja 0,40 euros.

El impuesto de vehículos se incrementa en el IPC

La tasa de Cementerio se sube el nicho de adultos 20 euros.

El Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica sube al 1,00 el coeficiente.

En la Tasa por expedición de la licencia de apertura se incluye el cambio de titularidad con una tarifa de 30 euros. La venta de material incluye un DVD promocional, 9 euros.

Al final y a petición del Grupo Municipal Socialista, el Sr. Alcalde nos informa de los precios de la residencia: 961 euros la plaza privada no concertada de asistidos y 661 euros la plaza privada no concertada de válido.



Pleno del 21 de diciembre de 2004, de carácter ordinario (Aún no disponemos del acta)

1. Aprobación Actas de las sesiones anteriores

2. Aprobación Proyecto de Actuación de TRANSPIVAL.

Es denominador común en Añora, en la gran mayoría de los proyectos o actuaciones que se presentan, que la justificación para implantarse en terreno rústico, suelo no urbanizable, es por la falta de suelo industrial. Por lo que para justificar la concesión se hace por "interés social". No dudamos del beneficio por la creación de puestos de trabajo, pero es necesaria total transparencia a la hora de tratar estos asuntos, puesto que no olvidemos también suponen unos "beneficios" para algunos. Desde la oposición y ante la mayoría absoluta del equipo de gobierno, nos vemos responsables de velar porque se cumpla la legalidad, para evitar la especulación que por desgracia tan frecuente es en este tipo de asuntos.

En este caso el terreno donde esta empresa va a instalarse, pertenecía a la suegra del Sr alcalde, vendida el día 25/05/04 y este asunto se aprobó en la junta de gobierno del día 16/06/04. Juzguen ustedes si la agilidad con la que se lleva este tipo de proyecto es la misma que para otros, los concejales del PSOE podemos asegurarles que no.

Además este asunto fue aprobado por unanimidad, es decir, tres votos de los concejales del PP que forman la junta de gobierno junto con el alcalde que, sorprendentemente también votó este asunto, cuando queda muy claro que se beneficiaba económicamente del mismo. La ética en política es muy importante y en estos casos, el concejal o cargo debe abstenerse. Claro que la ética no parece ser importante en la política urbanística llevada a cabo por el PP en Añora.

Al presentar este proyecto ante la Junta de Andalucía, en un informe de la misma, se pide se subsanen o aclaren una serie de puntos.

Preguntamos sobre la situación actual de este proyecto y el Sr alcalde nos sorprende diciendo que puede que no se lleve a cabo en Añora, según sus palabras por los comentarios... Sin comentarios.

En este asunto y ante las informaciones sobre la adquisición de este terreno y su procedencia, votamos en contra.

3. Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto del año 2.003.

4. Aprobación del Convenio Urbanístico con

Finlam Pedroches.

Según el primer párrafo, en la memoria de este proyecto, de justificación se recoge que lo que se pretende es dar solución al problema de la falta de suelo industrial en Añora, en los últimos tiempos y por ello, la necesidad de solucionarlo implantando un polígono industrial en la carretera de Pozoblanco. de justificación industrial.

Desde el GMS deseamos que este problema de falta de suelo industrial se solucione en Añora, ya que el PP se ampara constantemente en esto para conceder actuaciones urbanísticas diseminadas por todo el término de Añora sin ningún orden.

La política del PP en materia de urbanismo en los más de nueve años que llevan gobernando ha sido un caos, en los que crearon un polígono que no amplían y en el que no se han ocupado todas las parcelas con fines industriales.

El sr alcalde ha mantenido conversaciones con el promotor de esta actuación a las que no se ha invitado a la oposición, como ya es costumbre en este grupo de gobierno. Creemos que un proyecto de tal magnitud debería hacerse con la transparencia que podría haberse garantizado con la asistencia de algún concejal de la oposición a estas reuniones. Al no haber sido así, por cautela en este tema, pero con la importancia que sabemos creemos conveniente la abstención.

5. Aprobación del Padrón de Cotos de Caza 2.004.

Siguen siendo los mismos de años anteriores.

6. Aprobación de la Modificación de Créditos.

Como en la mayoría de estos temas nos vemos obligados, cuanto menos, a votar la abstención por la falta de información, y a veces de transparencia.

7. Acuerdos sobre la participación del Ayuntamiento en las Comisiones Operativas de la Mancomunidad.

El Sr. Alcalde no aclara la financiación de los ayuntamientos por parte de mancomunidad y alega que Añora aporta más que otros municipios para el sueldo de algunos de los monitores, cultura y deporte. Desde este grupo optamos por la abstención en este tema ante la falta de información, sólo en la comisión informativa celebrada el día anterior al pleno, y al no poder contrastar esta información en tan poco tiempo con otros ayuntamientos y Administraciones públicas. No es la primera vez que nos vemos obli



gados a dudar de la palabra del Sr. Alcalde que utiliza este tipo de temas con fines partidistas dentro de la mancomunidad.

8. Adopci3n de acuerdos contra la violencia de gnero.

Desde el partido Socialista, a nivel nacional, auton3mico y local, los problemas sociales tienen siempre prioridad. Muestra de ello ha sido la Ley Integral sobre la Violencia de Gnero, recientemente aprobada por unanimidad de todos los grupos polticos del Parlamento.

9. Aceptaci3n de la cesi3n de la Cmara Agraria.

Se cede al Ayuntamiento por la Consejera de Agricultura y pesca de la Junta de Andaluca, con la condici3n de asumir los gastos de su rehabilitaci3n para utilizarla como otra dependencia ms del Ayuntamiento. Por su ubicaci3n, junto al edificio del Ayuntamiento, ser una buena soluci3n para la instalaci3n de los servicios que por falta de espacio no se puedan prestar en el Ayuntamiento. Desde el GMS, creemos muy conveniente, adems, el aclarar la titularidad pblica del antiguo "callej3n del sindicato", ahora incluido en una vivienda particular.

10. Aprobaci3n de la modificaci3n del Reglamento Regulador de Subvenciones para el fomento de la instalaci3n de industrias.

Despus de debatirlo tanto en la comisi3n informativa como en el pleno queda claro, como ya manifestamos los concejales socialistas que es mejor hacerlo en una reuni3n aparte de los temas del orden del da, para tratarlo con ms tranquilidad y consensuar entre el PP y PSOE este reglamento, que si bien no conceder grandes descuentos a las empresas, s queremos que refleje la importancia que para nosotros tienen el valorar y diferenciar las condiciones de trabajo de los puestos que se creen en Aora.

11. Aprobaci3n del Convenio para el desarrollo del Programa "Ciudadanos 2.005".

Programa «a priori» muy interesante que se define como "democracia participativa en la red" y que llevaremos a cabo con otros 75 municipios. Se trata de dar la posibilidad de participar a los vecinos en los temas municipales que se llevan desde su Ayuntamiento. Propuestas, sugerencias, quejas, se podrn hacer llegar desde la red al equipo de gobierno o a la oposici3n, siempre desde el respeto y pluralidad que la democracia nos garantiza.

La nica "pega", que la experiencia en este ayuntamiento nos hace tener, es que se contempla

la figura de un coordinador para garantizar este buen funcionamiento y que el Sr. Alcalde dej3 claro ser de su Grupo. Le recomendamos que las bases en las que se apoya y por las que se va a regir este proyecto las traslade tambin al BIM, medio de difusi3n de los asuntos municipales entre los vecinos, para cumplir los principios democrticos de cualquier medio subvencionado con dinero pblico.

12. Creaci3n del Registro Municipal de Instrumento de Planeamiento y aprobaci3n de la Ordenanza Reguladora del mismo.

Segn se nos explic3 ser un archivo para la Administraci3n Auton3mica para tener constancia de todos los proyectos que se presentan en los ayuntamientos.

13. Ruegos y Preguntas. (expuestos ms adelante, despus de los que presentamos al pleno del 28 de septiembre).

B) Ruegos y preguntas

Cuando los concejales preguntan es para que se les conteste, independientemente de que ya lo sepan por otras vas, porque sta es la nica forma que existe de que se informe al pblico directamente, y de que quede reflejado en el acta.

El Grupo Municipal Socialista presenta los siguientes ruegos y preguntas en el Pleno Ordinario del 28 de septiembre de 2004:

RUEGOS:

Ruego 1:

Rogamos al Sr. Alcalde que nos remita una copia del expediente de la obra que se realiza en suelo No Urbanizable por la empresa TRANSPIVAL. Y si no nos la enva que nos diga por escrito el motivo.

Tambin se ha solicitado mediante escrito del 4 de agosto de 2004. El Alcalde dice que nos contestar. A fecha de hoy, an estamos esperando.

Ruego 2:

Hemos podido ver que en las ltimas semanas han desaparecido varias piedras del Puente de La Dehesa (la edificaci3n civil ms antigua de nuestro municipio, aparte del propio edificio del Ayuntamiento). Con esta desaparici3n, tal vez robo, comienza un peligroso deterioro de los pretilos del puente, por lo que Rogamos que el Ayuntamiento acte de inmediato, si no est actuando ya, para paralizar este deterioro que en las estaciones que se aproximan ser importante.



Según el Sr. Alcalde, no tenían constancia de ello, sin embargo, al conocer el caso en este momento, actuarían en consecuencia o poniendo la denuncia correspondiente. En el posterior Pleno de diciembre se les vuelve a preguntar por este tema. Por lo que parece, no se está haciendo nada al respecto.

Ruego 3:

Rogamos y proponemos al Sr. Alcalde que se elabore desde el Ayuntamiento un censo de viviendas vacías en nuestro municipio, necesario para valorar las diferentes actuaciones que desde el Ayuntamiento puedan acometerse para dar solución al problema actual de vivienda en Añora.

Lo hay hecho desde hace bastante tiempo, un censo de viviendas vacías y otro de viviendas de tiras, nuestro grupo piensa que se debe volver a hacer, ya que desde entonces muchas viviendas se han quedado vacías, y también nos serviría como base para promocionar las ayudas aprobadas en el pleno de marzo de 2004, en el que el Ayuntamiento bonifica con el 95% del impuesto de construcciones a aquellos propietarios que inviertan en poner una vivienda en alquiler o destinarla a vivienda rural.

Ruego 4:

Rogamos al Sr. Alcalde que nos remita una copia del expediente Urbanístico de la Obra que se construye al lado del Cementerio. Y si no nos la envía que nos diga por escrito el motivo.

Nos remitimos a comentar lo mismo que el ruego 1, porque a esto se remitió el Sr. Alcalde y el resultado ha sido idéntico.

Ruego 5:

Se están haciendo obras en el "Praillo de la Fuente" y se ha eliminado innecesariamente la tubería de saneamiento que se instaló hace unos años en ese lugar, cuando casi era intransitable en invierno. Por ello pensamos, y rogamos al Sr. Alcalde, que si no se ha previsto, gestione la colocación de una red de agua potable, aunque no se vea ni se vaya a utilizar próximamente.

Lo que se ha hecho es dejar la tubería que existía y colocar otra más amplia, según el Sr. Alcalde puede que sea necesaria. Nosotros, al menos, dudamos que este gasto sea necesario.

Ruego 6:

En 1996 el G.M.S. hizo una propuesta para incluir en las NN.SS. En ella se incluía el hacer un nuevo vial desde al lado de la Ermita de la Virgen de la Peña hasta el "Praillo de la Fuente" para darle entrada a algunas viviendas de la C/ Virgen, para ampliar, lle-

gado el caso, el casco urbano en un lugar con bajos costes de urbanización y para que el saneamiento vaya por terreno público, entre otras motivaciones. El Sr. Alcalde ya comentó en una de las anteriores comisiones que podrían llevar a cabo esta actuación en un futuro, aunque en 1996 nuestra propuesta fue desestimada. Por esto, le Rogamos y proponemos que aprovechando las obras que actualmente se están llevando a cabo, tal vez sea el momento de hacer una modificación de las NN.SS. e incluirlo para hacerlo próximamente.

Se recoge nuestro ruego, aunque no lo incluyen en la modificación de NN.SS. que se han aprobado en el punto 8 de este Pleno.

Ruego 7:

Rogamos al Sr. Alcalde que no utilice políticamente los actos públicos de inauguración de las fiestas del 23 de agosto así como sus intervenciones en el Boletín Informativo Municipal como ha quedado demostrado en la pasada feria de agosto, ya que este tipo de intervenciones no deben de ser mítines políticos.

Desde nuestro grupo municipal, creemos que el discurso utilizado por el Sr. Alcalde en la inauguración de las fiestas de agosto de 2004 parecía más bien un mitin político y no se deben utilizar y aprovechar estas ocasiones para jalearse al pueblo e intentar acercarlo a una determinada forma de pensar. También las palabras utilizadas por el Sr. Alcalde en el Saludo del Boletín Informativo Municipal de agosto de 2004, más bien parecían un memorando de gestión municipal por parte de él y de su equipo de gobierno, después no aceptan y se censuran, opiniones ideológicas y políticas en dicha revista.

Ruego 8:

Rogamos al Sr. Alcalde que negocie nuevo suelo industrial si no lo ha hecho ya, como ha propuesto este grupo municipal, a fin de evitar la instalación de naves industriales en lugares inapropiados y de dudosa legalidad de nuestro término municipal, como está ocurriendo ahora.

Se quiere llevar a cabo un proyecto de polígono industrial de iniciativa privada ubicado al margen izquierdo de la carretera de Añora a Pozoblanco, desde la zona de Cañada Palomares. El Grupo Municipal Socialista no rechaza la idea de crear nuevo suelo industrial, porque precisamente esto es lo que llevamos un tiempo requiriéndole al Sr. Alcalde, sin embargo, creemos más conveniente que se hubiese llevado a cabo la ampliación del Polígono ya existente de iniciativa pública.

Ruego 9:



Rogamos al Sr. Alcalde que por la proximidad de la festividad de San Martín, y al haberlo determinado como fiesta local, se promocióne este día con actividades lúdicas en el paraje que lleva el nombre de la festividad.

La propuesta del Grupo Municipal Socialista para este año era la de trasladar la celebración del día de Andalucía, que todos los años se celebra en el paraje de San Martín, a nuestro pueblo, con un acto institucional inicial, y celebrar el día de San Martín (ya que se ha determinado como fiesta local) un día de convivencia en el paraje que lleva su nombre.

Ruego 10:

Para poder llevar a cabo nuestra labor de oposición el Grupo Municipal Socialista necesita tener la mayor información de las cuentas públicas y presupuestarias de nuestro Ayuntamiento, por ello rogamos al Sr. Alcalde nos remita, a la mayor brevedad posible, una cuenta de resultados de la temporada de la pasada fiesta de la Cruz, de la temporada de piscina 2004, y de la pasada feria de agosto.

Nos la han entregado unos días antes del Pleno de diciembre de 2004.

Ruego 11:

Hace ya un tiempo, y tras pedírselo nuestro grupo en reiteradas ocasiones, el Sr. Alcalde hizo mención de colocar unos tabloneros de anuncios con una mejor estética que los actuales, y como aún no se han colocado, rogamos dé más prioridad a este asunto para que estos tabloneros estén colocados a la mayor brevedad posible y darle un uso adecuado.

Hemos realizado este ruego en reiteradas ocasiones, siempre nos contesta lo mismo, que se colocarán junto con otros elementos de mobiliario urbano, pero no concreta nada más, no sabemos cuándo serán y a qué se refiere con otros elementos de mobiliario urbano.

Ruego 12:

Rogamos al Sr. Alcalde que para otro año, permanezca abierto el Ayuntamiento el 24 de agosto (con horario de feria), y no ocurra como este año, a no ser que este día se determine fiesta local, como nuestro grupo propuso.

Creemos que al no ser fiesta local (nuestro grupo propuso este día como fiesta local), el 24 de agosto debería permanecer abierto, aunque con horario de feria.

Ruego 13:

Rogamos al Sr. Alcalde cite a este grupo municipal para subsanar las deficiencias del reglamento

por el que se conceden bonificaciones del Ayuntamiento a empresas en Añora.

Hace mucho tiempo se comprometió a ello y aún no sabemos nada.

Ruego 14:

Rogamos al Sr. Alcalde nos traslade la información que tenga el Ayuntamiento de Añora sobre la parcela frente al polígono industrial y en la que hace tiempo se comentó la posible construcción de viviendas.

Esta parcela ha sido adquirida por dos personas y pretenden urbanizarla y promover la construcción de viviendas tipo bifamiliar aislada y pareada.

PREGUNTAS

Pregunta 1:

¿Se están llevando a cabo gestiones para urbanizar o construir en las parcelas al lado de "Caña Palomares" al lado de la carretera dirección Pozoblanco? Y si es cierto ¿Qué es lo que se pretende hacer? Comentado en el ruego 8.

Pregunta 2:

¿Cumple la carretera CP-310 con las características de limitación de tonelaje para acceso y el tránsito diario de vehículos pesados en el caso de que la empresa TRANSPIVAL instale finalmente un Centro Logístico de Transporte y punto de suministro de combustible en la parcela que esta empresa compró a un familiar directo del Sr. Alcalde?

Esta carretera tiene una limitación de 10 toneladas por eje, según el Sr. Alcalde, esta carretera cumple con las características de acceso y tránsito de vehículos pesados. Pero un camión trailer cargado de mercancías supera habitualmente las 10 toneladas por eje.

Pregunta 3:

Ya hace un tiempo que finalizaron las obras del nuevo Ayuntamiento de la Plaza de la Iglesia, y como no se nos informa de nada al respecto, necesitamos saber para cuándo se producirá el traslado y a qué se debe tanta demora.

A consecuencia de la subcontratación de los remates de las obras, se han producido desperfectos que hay que subsanar.

Pregunta 4:

El pasado mes de abril se aprobaron las ayudas de Diputación en materia de deportes, en estas subvenciones aproximadamente 1.700 euros van destinados a programas para personas adultas, mujeres y de la tercera edad. Hasta ahora no hemos



visto que se haya llevado a cabo ningún proyecto o actuación al respecto, ¿Se harán en el futuro, o se gastarán estos 1.700 euros en otra finalidad?

Según el Sr. Alcalde este dato es erróneo. Estos datos son facilitados por el Grupo del Partido Socialista en la Diputación Provincial, y son los mismos datos de que el Sr. Alcalde dispone (como diputado provincial que es). Quizá pretende refugiarse en nuestra posible ignorancia para no atreverse a decir que estos 1.700 euros no se destinarán a los programas a los que antes hemos hecho mención.

Pregunta 5:

¿Cómo se encuentran actualmente las gestiones por parte de este Ayuntamiento para la compra de la vivienda de al lado de la Plaza de la Iglesia?

En una última reunión del Ayuntamiento con los propietarios se ha llegado a un acuerdo de compraventa de la vivienda.

Pregunta 6:

En este verano se han llevado a cabo contrataciones de personal para impartir cursos del Ayuntamiento, ¿qué proceso de selección se ha llevado a cabo? ¿Se anunciaron estos puestos de trabajo públicamente? ¿Qué personas han impartido estos cursos y durante cuánto tiempo han sido contratados?

Creemos, puede que en muchos casos por no disponer de tabloneros de anuncios y no se publicita lo suficiente, que muchas personas de nuestro municipio, que podrían optar a algunos de estos puestos de trabajo en el Ayuntamiento, no tienen la posibilidad de hacerlo porque no disponían de dicha información, y cuando les llega dicha información, el puesto ya está cubierto.

El Grupo Municipal Socialista presenta los siguientes ruegos y preguntas en el Pleno Ordinario del 21 de diciembre de 2004:

RUEGOS:

Ruego 1:

Rogamos al sr. alcalde que realice las gestiones necesarias para dotar a la carretera hasta el paraje de San Martín de la señalización horizontal y vertical suficiente para garantizar la seguridad y correcta circulación por la misma.

No sabe que haya habido ningún accidente. Lo hubo el día de los hornazos del año pasado, aunque por suerte, sin consecuencias. Cree que está lo suficientemente señalizada.

Ruego 2:

Rogamos al sr alcalde que se abra al público, urgentemente, la biblioteca en horarios regulares para su uso por los noriegos/as, como ya le hemos solicitado anteriormente en varias ocasiones. Nos parece lamentable la forma de entender el apoyo a la cultura que hace el PP cuando no permiten ni tan siquiera el uso de que un bien municipal ya existente por los vecinos, privándolos de algo tan fundamental como la biblioteca municipal para cualquier municipio que se considere desarrollado.

Se abre durante dos horas por las tardes, aunque muchas veces no va nadie, según el alcalde.

Ruego 3:

Rogamos al sr alcalde que se adecante la zona junto al Guadarramilla, dando solución al problema por acumulación de escombros junto a la carretera.

Ya está solucionando según el Sr alcalde, aunque hemos comprobado que siguen echando basura. Sabemos que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía lo va a hacer próximamente. Tal vez cuando este boletín salga a la calle ya esté haciéndose la obra.

Ruego 4:

Rogamos al sr alcalde nos aclare si existe actualmente en Añora suelo industrial y en qué zona/as, así como la extensión del mismo. Además de que nos informe de la actual situación de un plan para una futura actuación en la carretera de Pozoblanco en la que está participando este ayuntamiento según nos informó el sr. alcalde en el pasado pleno.

Contestado en el punto del orden del día sobre este asunto.

Ruego 5:

Rogamos se limpie y adecante el solar junto al edificio de la Escuela de Empresas.

Reconoce que no está lo cuidado que es de esperar, pero por el uso que se hace de él.

Ruego 6:

Rogamos se lleven a cabo las actuaciones necesarias que subsanen las deficiencias del Salón de la Casa de la Cultura para garantizar su buen funcionamiento como ya se los hemos hecho saber en un escrito presentado hace varias semanas.

Este escrito se presentó hace varias semanas, nos contesta que ya está reparado, aunque las escaleras para subir al escenario, como pudimos comprobar en el acto de conmemoración del 25 aniversario de los ayuntamientos democráticos, no se han



sustituido por otras más cómodas y seguras.

PREGUNTAS:

Pregunta 1:

¿Cuánto han cobrado los concejales y el alcalde de esta corporación, cada uno, en lo que va de año? Tanto en concepto de asistencia a sesiones, comisiones de informativas, juntas de gobierno, etc..., como por dietas, kilometraje, y otros conceptos.

No se contesta. Creemos que es importante que los vecinos conozcan cuánto ganamos los concejales y el alcalde. Es un derecho del ciudadano saber en qué se gasta el dinero público.

Pregunta 2:

La caseta situada en el Pradillo de la Fuente se está utilizando actualmente ¿Por quién? ¿Para qué?

Según contestó en uno de los puntos del orden del día Transpival utiliza la caseta del pradillo hasta hacer el centro de transporte.

Pregunta 3:

¿A qué se destinará la antigua sede de la Mancomunidad de Municipios de aproximadamente 150 m²?

Existen varias opciones que aún no tienen determinadas.

Pregunta 4:

¿Quién ha decidido que se impartan clases de gimnasia en el escenario de la Casa de la Cultura? ¿Les parece el sitio idóneo para practicar deporte?

Hasta tener otro sitio les parece bueno este lugar para hacer deporte y lo eligió el Sr alcalde.

Pregunta 5:

¿Cuándo termina o ha terminado el contrato de alquiler de las viviendas propiedad del Ayuntamiento junto al consultorio médico? ¿Qué proceso se ha seguido para concederlas si se ha hecho? ¿Continúan ocupándolas las mismas personas?

Siguen las mismas personas, no dice fecha límite, hasta que una de estas viviendas sirva para una futura ampliación del consultorio y la otra está aún por decidir si se conservará como vivienda.

Pregunta 6:

¿Se ha realizado por parte del Ayuntamiento alguna actividad con motivo de la celebración del Día de la Constitución?

¿Organizó algún acto o actividad el Ayuntamiento para el día contra la violencia de género?

No, en ninguno de los casos.

Pregunta 7:

¿Se ha utilizado la maquinaria de mancomunidad en otros lugares aparte de los caminos? ¿Ha supuesto la utilización de la misma para otros fines el insuficiente arreglo que se aprecia en caminos? ¿cuáles se han arreglado y en qué ha consistido?

Un día estuvo la maquinaria de mancomunidad arreglando y allanando el campo de fútbol, según el concejal de caminos. Han arreglado los caminos que tenían previstos en los días restantes que estuvo la maquinaria y creen que han quedado bien. Está claro que muchos vecinos no opinan lo mismo y así se lo hicimos saber.

Pregunta 8:

Ante el paso del tiempo sin que dispongamos aún del uso de la Residencia para mayores y del edificio del Ayuntamiento, nos vemos en la obligación de reiterar como en otras muchas ocasiones. ¿Cuándo vamos a poder utilizar ambos edificios y a qué se debe, para la mayoría de noriegos/as, este injustificado y excesivo retraso de su apertura?

Según contestó el Sr. Alcalde, estaban a la espera de que se subsanaran los desperfectos en la finalización de la obra en el Ayuntamiento y más o menos lo mismo en la residencia, sin embargo, por el BIM nos enteramos que los abren en estos días. El pleno fue el día 21 de diciembre, seguro que la revista ya estaba acabada.

Pregunta 9:

¿Se ha contratado recientemente a alguna/as persona/as para desempeñar funciones como personal administrativo? ¿Qué funciones desempeñará? ¿Qué duración tiene el contrato? ¿Qué proceso de selección se ha seguido?

A Juan Madrid Madrid, para poner al día la contabilidad del Ayuntamiento. Y el contrato durará hasta que la contabilidad esté al día (aprox. 3 meses).

Pregunta 10:

La persona que desempeña la función de servicios múltiples en este ayuntamiento, ¿desde cuándo está contratada? ¿Cuál fue el criterio de selección llevado a cabo para su elección? ¿Cuándo termina contrato? ¿Qué tipo y cuántos contratos se le han hecho desde que presta sus servicios al ayuntamiento?

Pregunta 11:

Recientemente se ha llevado a cabo la revisión del padrón de catastro de urbana en Añora (la última revisión se hizo en 1986). Dado el poco tiempo del que se ha dispuesto para hacer alegaciones y



reclamaciones al mismo: ¿ha tomado alguna medida el ayuntamiento al respecto? ¿se bajará el coeficiente máximo que hay ahora, porque antes los valores catastrales eran más bajos, para paliar en algo la considerable subida después de tantos años sin modificarse?

Pregunta 12:

En muchas ocasiones hemos solicitado al equipo de gobierno que haga algo para frenar la destrucción a la que se está sometiendo al Puente de la Dehesa, sin que hayamos comprobado ninguna actuación por parte del ayuntamiento. ¿No va a hacer nada para evitar el lamentable estado en que se encuentra? ¿Hay algún motivo que les lleve a tomar esa actitud de pasividad ante la destrucción del patrimonio arquitectónico de nuestro pueblo?

C) ALGUNOS DE LOS ESCRITOS ENVIADOS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL AYUNTAMIENTO

20-10-04: *Que debido al pésimo estado en el que se encuentra el "Puente de la Dehesa" y a la pasividad con la que actúa el actual equipo de gobierno de este Ayuntamiento, a pesar de las reiteradas ocasiones en las que el Grupo Municipal Socialista ha puesto en su conocimiento los destrozos sufridos por el mismo en los últimos años*

SOLICITA,

Que desde el Ayuntamiento se ponga freno al lamentable estado en el que se encuentra este puente emblemático de nuestro pueblo, posiblemente la más antigua obra civil de Añora, con una urgente y adecuada rehabilitación del mismo, que impida que esta construcción desaparezca de nuestro entorno.

En estos últimos meses su estado ha pasado de ser seriamente preocupante a alarmante. Que el desinterés que muestra el equipo de gobierno por esta construcción no le exima de cumplir con la obligación de preservar los bienes públicos, para todos los noriegos/as.

20-10-04: *Que debido al deterioro en el que se encuentran algunos elementos del salón de Actos de la Casa de la Cultura, creemos necesarias, al menos, las siguientes actuaciones para mejorarlo, por ello*

· Reparar el frontal del escenario que está muy deteriorado.

· Reparar varias butacas que están rotas o en mal estado.

· Hacer una escalera nueva para acceder desde el patio de butacas al escenario, con mayor comodidad y seguridad.

22-11-04: *Son ya muchos los meses que en nuestro pueblo no disponemos de gimnasio municipal debido a que el equipo de gobierno actual cerró y desmanteló el que existía, y con ello privó a muchas personas de nuestro pueblo de la práctica de la gimnasia.*

Ahora parece ser que la gimnasia de mantenimiento vuelve a nuestro pueblo, practicándose en el escenario del Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que debe continuar la práctica de la gimnasia de mantenimiento, pero de ninguna manera se debe permitir su práctica en este escenario.

Por ello, SOLICITA,

Que se busque con toda urgencia un lugar idóneo alternativo para la práctica de la gimnasia, correspondiéndole al equipo de gobierno municipal tomar la iniciativa. Aunque para buscar una solución positiva a este asunto, el Grupo Municipal Socialista ofrece su colaboración con el objetivo de consensuar y fijar el lugar más idóneo y que por supuesto pase porque continúe la gimnasia en nuestro pueblo.

PROPONE:



25 ANIVERSARIO DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

En la portada y en el interior del nº 12 de este boletín (el de la feria) se hablaba de esta efemérides, y en el ruego nº 8 que este grupo municipal presentó al pleno del 29 de junio de 2004 ya se pedía la realización de este acto. En el pleno ordinario que la corporación celebró el pasado 21.12.04, el sr. alcalde no lo mencionó siquiera.

El acto estaba presidido por la corporación incluido el secretario que hizo un discurso relativo a la importancia de los Ayuntamientos en nuestro país y a su historia. Posteriormente tomaron la palabra las personas que han sido alcaldes de Añora en este periodo, José Reyes Gil García, Rafael Moreno López y Bartolomé Madrid Olmo. Como todos sabemos entre 1983 y 1987 fue alcalde de Añora Mateo Ruiz Fernández, que ha fallecido.

A continuación los miembros de la corporación actual dieron un recuerdo a todas las personas que han formado parte de la corporación municipal de Añora en estos 25 años. El recuerdo consistía en el escudo de Añora (hecho en Barcelona, no sabemos el motivo de tener que hacerlo allí), un documento de recuerdo y un ejemplar del libro sobre las Cruces de Añora llamado "paisaje en el tiempo" hecho por el fotógrafo Ismael Sánchez Aparicio y el escritor Alejandro López Andrada y editado por el Ayuntamiento en el año 2000.

Posteriormente se dio el mismo recuerdo a los trabajadores del Ayuntamiento de Añora durante este periodo. Después, la Agrupación Musical de viento San Martín interpretó varias piezas de su repertorio y posteriormente una copa a todos los asistentes (que quisieron) en el Centro de Día San Martín. Todo ello en la Casa de la Cultura.

Texto de lo hablado por Rafael Moreno el día 26.12.04 en la Casa de la Cultura.

Parece que fuera ayer y son ya 25 años, nada más y nada menos.

En las historias personales 25 años es mucho tiempo pero en la historia de los pueblos es un periodo muy corto. Dice Antonio Gala en una de sus obras de teatro: "que una parroquia dura más que un párroco".

En el periodo que va de 1987 a 1991 yo fui alcalde elegido en una candidatura Independiente (Iniciativa Municipal Por Añora (IMPA)), votado en el pleno por los dos concejales de la Agrupación Independiente (IMPA), los dos concejales del PSOE, el concejal del PCE y con la abstención de los cuatro concejales de Alianza Popular.

En este periodo se hicieron muchas cosas, pero los más importantes fueron para mí dos: Una es que se comenzó a cambiar la mentalidad de todo un pueblo, basándonos en la libertad y en la igualdad de las personas, en la tolerancia y en el entendimiento y el consenso. Un proceso que duró unos años más pero que se cerró sin terminarse. Ojalá que pronto se abra de nuevo.

La otra fue en el ámbito comarcal. Nuestro pueblo, aun siendo pequeño, dentro de nuestra comarca, comenzó a contar mucho dentro de la Comarca de Los Pedroches. Y la comarca comenzó a trabajar con algunos objetivos comunes. Esto, como la mentalidad de las personas, es muy difícil de cambiar. Pues después de siglos trabajando en contra de los municipios vecinos (a veces por rivalidades históricas de difícil comprensión actualmente), se comenzó el proceso contrario: Unir esfuerzos para conseguir fines comunes, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comarca de Los Pedroches.

En estos cuatro años se hicieron dos obras, a mi juicio muy importantes por lo que influyeron en la población de nuestro pueblo. Me refiero a este edificio: La Casa de la Cultura, con todo lo que contiene, y también el Boletín Informativo Municipal en el que el Grupo Municipal de Gobierno daba cuenta a nuestro pueblo al que representa, de su actividad, de sus decisiones y publicaba varias veces al año su opinión sobre asuntos de interés municipal y la opinión, sin cortapisas de ningún tipo, pero con educación, de cualquier persona o colectivo que quisiera manifestarla públicamente.

En el periodo que va de 1991 a 1995 fui elegido alcalde como cabeza de candidatura del Partido Socialista Obrero Español, con los votos de los cuatro concejales del PSOE y el concejal de Izquierda Unida y con el voto en contra de los cuatro concejales del Partido Popular.

En este periodo, y debido al mal estado del edificio, se tomó la decisión de trasladar las Oficinas Municipales del edificio de la Plaza a una casa de propiedad municipal previamente adaptada para ello, que hoy todavía ocupan aunque esperamos que sea por poco tiempo ya.



También se tomó la decisión de construir y poner en servicio una Residencia de Ancianos en Añora.

No pretendo hacer un recorrido por las realizaciones de esos ocho años, pues eso me llevaría mucho tiempo y este no es el momento, aunque sí dejar claro que en aquellos años se intentó modernizar nuestro Ayuntamiento así como muchas otras actividades, actitudes y mentalidades de nuestro pueblo. Y en unos casos se logró, se mantiene, se cuida y se actualiza. En otros casos se paralizó su desarrollo y en otros casos sencillamente no se logró.

Un agradecimiento muy especial a todas aquellas personas que sin un cargo ni puesto de trabajo municipal, con su trabajo callado colaboraron para que el gobierno municipal consiguiera sus objetivos.

Gacias a todos los trabajadores municipales que colaboraron con su buen hacer a que los distintos gobiernos municipales que presidí alcanzaran sus objetivos.

Gracias a todas y todos aquellas y aquellos concejales que me ayudaron a hacerlo posible.

Gracias a todas las personas que de forma anónima y con una gran dosis de tolerancia, entendimiento y consenso pusieron cada una su granito de arena para construir la democracia y el que ahora podamos celebrar el 25 aniversario de los Ayuntamientos democráticos.

Este cuarto de siglo de democracia en nuestro país y en nuestro Ayuntamiento alcanza ya a una generación. Mujeres y hombres que no han conocido otro sistema político que el que tenemos: Una persona Un voto.

En democracia hemos de defender nuestras ideas con razones y reconocer que por mucha razón que creamos tener, el de enfrente no está totalmente equivocado, y hemos de pensar que también tiene algo de razón.

Quiero terminar esta breve intervención con una frase que se le atribuye a Voltaire, un escritor y filósofo francés de la época de la Ilustración y que para mí resume el espíritu del Sistema Democrático: "Estoy totalmente en contra de lo que usted está diciendo, pero daría mi vida por defender su libertad de decirlo".

Rafael Moreno López, en Añora a 26 de diciembre de 2004.

NOTA INFORMATIVA

Los concejales del PSOE del Ayuntamiento de Añora quieren informar a todos los vecinos/as, que desde el Ayuntamiento no se les ha informado ni invitado a visitar ni la residencia ni el ayuntamiento rehabilitado, a pesar del continuo interés mostrado en multitud de ocasiones. Nos hemos enterado de la apertura del Ayuntamiento a los vecinos por un anuncio en un bar.

EL AYUNTAMIENTO

A finales de los años noventa se veía la imposibilidad de seguir en el edificio del Ayuntamiento de la plaza, porque estaba en muy mal estado. Se comenzó a trabajar para conseguir un emplazamiento lo más digno posible y con el menor coste posible para las arcas municipales. Con la ayuda de la Junta de Andalucía se adaptó una casa de propiedad municipal para ello y se comenzó a trabajar para que la rehabilitación del edificio de la plaza estuviera disponible cuanto antes. Se hizo un proyecto muy interesante, pero que era muy caro. Se comenzó a obrar en 1994 para ir adelantando trabajos, y que así costara algo menos.

Los concejales socialistas hemos pedido al alcalde, por escrito, en muchas ocasiones, poder ir a verlo mientras estaba en obras, pero nunca se nos ha permitido. Eso pasa también con la residencia.

Hoy hemos estado viendo el Ayuntamiento como vecinos de Añora. Nuestra impresión es la siguiente:

- buena en general.
- Demasiado lujo en algunas dependencias.
- No sabemos cuanto costará el mantenimiento de las instalaciones (que luego tiene que pagar el Ayuntamiento.

Todos los vecinos. Ahora, al hacerlo, todo es muy bonito, pero el coste del mantenimiento hay que pagarlo luego, pues las garantías se pasan)

- El salón de plenos, que es donde la población vive el sentir democrático, está fatal. Muy poco espacio para el público y una columna de por medio.

Este proyecto no ha sido expuesto al público, ni dado a los miembros de la corporación, en ningún momento, para que todos pudieran dar su opinión y hacer sugerencias.

Está mucho mejor que el edificio anterior, para eso la Junta de Andalucía ha invertido gran cantidad de dinero, y se ha tardado demasiado tiempo.

Al ver como ha quedado la obra, aunque para una empresa esté muy bien, y los trabajadores del Ayuntamiento estén mucho mejor, en el Ayuntamiento se nota que la obra no se ha hecho con ideas democráticas, sino con la idea de hacer unas oficinas buenas para una empresa. Aunque haya un despacho cuyo rótulo diga que es para la oposición y el ayuntamiento ya que se gasta tanto dinero público debe ser para el pueblo. Y el salón de plenos, que es donde radica la legitimidad municipal, el órgano democrático por excelencia, es una vergüenza, da pena.

COLABORACIONES Y ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

FIRMAS

A la jerarquía de la Iglesia Católica le interesa mucho el poder y el dinero. Al revés que a Jesucristo. Así ha sido desde hace bastantes siglos y así seguirá siendo, desgraciadamente. No a los cristianos que seguimos lo más importante de las enseñanzas de Jesucristo.

Jesucristo predicaba el amor al prójimo, la tolerancia, el perdón, la libertad, el acercamiento a los más humildes y su mejoramiento social y espiritual.

Jesucristo habló de amor al prójimo y no es este el ejemplo que nos da la mayoría de los representantes de la Iglesia Católica.

Jesucristo habló de Tolerancia y la mayoría de los representantes de la Iglesia Católica son un ejemplo de intolerancia. Muchos no toleran ni que alguien pueda pensar de otra manera.

Jesucristo habló de perdón y la mayoría de los representantes de la Iglesia Católica no dudan en aplicar la Ley del Tali6n. No condenan la pena de muerte y apoyan a quienes la aplican.

Para un cristiano es mucho más cercana una ideología política que hable del mejoramiento social de los humildes, que esté contra la violencia y no apoye las Guerras y a los canallas que las promueven.

Yo pienso que Jesucristo nada tiene que ver con algunos/as hipócritas y fariseos/as que recogen firmas para que en los colegios se estudie la religión Católica por obligación. Como si para estudiar la religión hubiera que obligar a nadie.

No se puede estar con Dios y con el demonio a la vez.

La Religión Católica, como todas, tiene valores muy positivos, pero en la obligatoriedad va contra Jesucristo y en eso yo no estoy de acuerdo y no he firmado.



Rafael Moreno López, Añora en noviembre de 2004

¿INFAMES PERJUICIOS?

En el Boletín Informativo Municipal de esta Navidad 2004, he enviado un artículo para su publicación que lo he titulado "25 de noviembre, un día para la reflexión". En este artículo pretendo plasmar y expresar mi opinión e inquietud por un tema tan abominable para esta sociedad como es la violencia de género. Además mi intención es colaborar para la revista en temas cotidianos de nuestra sociedad, sin pretender crear controversia política alguna y porque creo que para enriquecer esta revista es necesario más artículos de opinión, cuestiones candentes de la actualidad, problemáticas sociales del momento, etc., y que muchos de estos temas puedan dar pie a debate, sin que ello tenga que provocar enfrentamientos de ningún tipo.

Este es el segundo artículo que envío para su publicación en el B.I.M. El primero lo remití como Secretario General de Juventudes Socialistas de Añora,

un artículo en el que se pretendía dar a conocer una nueva asociación en nuestro pueblo, asociación con interesantes ideas y proyectos que contribuyera en la intervención y expresión de la juventud en la vida pública.

En aquel artículo se mutiló todo un párrafo, publicando uno que difería bastante con el que remití al Consejo de Redacción.

Pues bien, para este Boletín de Navidad he enviado mi segundo artículo, pero que al leerlo por primera vez plasmado, he radicalizado mi más exacerbada ira al comprobar lo que en la revista había publicado.

¡El que hay publicado no es el artículo que he enviado al Consejo de Redacción! ¡Sólo han publicado la mitad del escrito, además cortando sin sentido en mitad de un párrafo, y dejando fuera parte fundamental del mismo!



Es la segunda vez que ocurre en dos artículos enviados, son dos errores inexplicables, si realmente han sido errores, y que precisamente han coincidido en mi persona, que precisamente soy Concejal del Grupo Municipal Socialista de Añora en la oposición. Son muchas coincidencias, además no me imagino que se pueda cometer un error de este tipo en el Saluda del Alcalde.

Desearía no pensar mal, pero evidentemente dudaría a la hora de enviar un tercer escrito, porque mediante acciones u errores reiterados como este, Sras. y Sres. Miembros del Consejo de Redacción, contribuyen a coartar o censurar la libertad de expresión y opinión

de una persona.

No quisiera emprender ninguna otra acción más significativa, lo único que les pediría al Consejo de Redacción del B.I.M. y particularmente a su Presidenta, que a su vez es Concejala del Partido Popular en el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Añora, es que en el próximo Boletín Municipal se explique públicamente lo sucedido, disculpas por el daño cometido sobre mi persona, y volver a publicar el escrito.

El artículo que remití al Consejo de Redacción del Boletín Informativo Municipal con registro de entrada en el Ayuntamiento nº 2641, es el siguiente:

(Por favor, comparen los dos artículos y juzguen ustedes mismos).

25 DE NOVIEMBRE UN DÍA PARA LA REFLEXIÓN

“La repudiable lacra de la violencia doméstica, como lo repudiable de cualquier violencia, no es más que el efecto y el claro reflejo de la sociedad en la que vivimos”.

Parece que la violencia doméstica es un mal de nuestros días, sin embargo la realidad es bien distinta, este tipo de violencia ha existido desde hace muchas décadas, puede que siglos, porque la violencia contra la mujer en el ámbito doméstico es el resultado directo y la consecuencia de un exuberante machismo, existente en nuestra sociedad desde hace muchos años.

Entonces, ¿Qué está ocurriendo para que actualmente exista tal alarma social por este asunto que antes no sucedía?. El principal motivo es que todos/as nos estamos concienciando de que la violencia doméstica es un problema público, mientras que en otros tiempos se consideraba una cuestión privada donde la solución también debía quedar en el terreno privado. Esta nueva conciencia está aumentando considerablemente los casos de denuncias y los medios de comunicación están dando eco de continuas agresiones y asesinatos en los hogares de nuestro país. Es evidente que el número de asesinatos y repudiables criminales de esta índole ha crecido en nuestro país en los últimos años, pero insisto en que la violencia machista ha existido también con gran virulencia en décadas pasadas porque el maltrato psicológico, predominante en tiempos pasados, puede llegar a ser más cruel que la violencia física.

Nuestra sociedad procede de una sociedad manifiestamente machista, se llegaba a considerar algo normal los comportamientos de prepotencia por parte del varón hacia la mujer en el ámbito del hogar, incluso la mujer lo asumía, aunque a costa de sufrir un continuo acoso psicológico. Las cosas están cambiando, nuestra sociedad está cambiando, pero una sociedad no cambia de un día para otro. Ya la mujer no se deja tan fácilmente acosar, y como consecuencia de esto, la violencia psicológica está dando paso a continuos casos de agresiones físicas que en demasiadas ocasiones termina con un fatal y predestinado desenlace sin que nadie haga nada para evitarlo.

Pero ¿Se está haciendo algo para erradicar esta lacra? Positivo y esencial es el cambio en la conciencia social que hemos experimentado, considerando este problema como terrorismo doméstico, pero también se ha avanzado en el campo de la justicia contra los maltratadores, con un endurecimiento de las penas. Anteriormente la violencia doméstica era algo incluso ajeno a cualquier normativa legal impuesta para el buen funcionamiento de una sociedad cívica. Las Instituciones competentes no eran conscientes, o no lo querían ser, de este gran problema.

Pero aún nos queda un inmenso camino por recorrer, y para llegar a eliminar de nuestra sociedad esta lacra, las Instituciones (incluida la Iglesia), gobernantes, asociaciones, colectivos, profesores,... deben trabajar para, basándose en la educación, inculcar valores de respeto, tolerancia, convivencia e igualdad sexista. Será entonces cuando tengamos resultados, aunque esto nos lleve años.

El Gobierno actual y sobre todo su Presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, parece estar muy comprometido en tratar este problema como se merece y tras llegar a la Moncloa, incluso antes, ya anunció darle a este asunto máxima prioridad, y debemos ser optimistas por las iniciativas que se están aprobando en los primeros meses de gobierno.



- ¿Y QUÉ
OPINIAS DE
LA
PARIDAD?

- NADA. QUE
SON TAN
MACHISTAS
QUE LA
OTORGAN
ELLOS.



Pero ¿Y qué podemos hacer el resto de ciudadanos para comprometernos en esta gran tarea? Lo principal es denunciar y no permitir, cuando seamos testigos, la mínima manifestación o atisbo de violencia física o psicológica hacia la mujer. Y atrevemos a denunciar este gran problema públicamente, porque atacar tajante y masivamente comportamientos de este tipo, pondría gran parte de los cimientos necesarios para tener una sociedad futura con más posibilidades. Es a la vez una inversión en educación social, no es solo perseguir legalmente a estos agresores, sino concienciar de alguna manera a la sociedad, que esta problemática "privada" nos incumbe a todos y a todas.

Para finalizar una última opinión, los maltratadores son terroristas (maten o no maten), y como cualquier terrorista,

deben estar encerrados, por lo que la ley debe ser aún más dura y tajante con ellos.

El pasado 25 de noviembre se conmemoró el día internacional contra la violencia hacia la mujer, un día para reflexionar y salir a la calle a gritar ¡BASTA YA!

Antonio López Caballero

EL CAMBIO

Este escrito fue enviado en tiempo y forma como colaboración al Boletín Informativo Municipal, pero no lo insertaron (como tantos otros).

El diario el Día de Córdoba lo publicó el 31 de diciembre de 2004.

Estábamos en 1987, y había rosas rojas en casi todos los jardines de España. Pero en Añora parecía que el tiempo se había detenido y que aún se mantenía la dictadura de Franco. En su Ayuntamiento muy pocas cosas habían cambiado. Seguían las mismas personas en los mismos sitios (estatuas vomitadoras de lodo, escribió alguien en aquellos años refiriéndose a estas personas). El ambiente estaba tan viciado que todos parece que agradecieron aquella bocanada de aire fresco.

Y durante aquellos años (ocho), muchas cosas cambiaron. Las rosas florecieron. Las personas fueron

más libres para decir lo que pensaban sin mirar a los lados para saber quién les oía porque pudiera haber represalias (que es lo que ocurre en Añora desde hace unos años).

Los primeros meses y años se dedicaron principalmente a poner al día el Ayuntamiento, al menos como los demás de la comarca. Luego se comenzó a trabajar para que Añora estuviera en infraestructuras como los demás pueblos de la comarca, aunque estos las hubieran hecho casi diez años antes.

El que las personas sin importar su procedencia familiar pudieran estudiar, pensar y expresarse libremente





te sin temor a represalias, el que la gente pudiera hacer lo que quisiera sin tener que agradecerse a Don Zutano o a Don Mengano era para bastantes un síntoma de desorden y con ello había que acabar. Y estos grupos de personas eran muy numerosos en Añora. Y además tenían mucho poder (Dinero, Iglesia y Tradición). Poco a poco y utilizando para ello todas sus influencias y artimañas fueron minando la confianza de la población en las nuevas autoridades democráticas.

La idea de desorden y de que todo estaba mal la fueron transmitiendo a la gente utilizando para ello todos los foros posibles, que no son pocos, hasta el púlpito.

Y por muy poco, pero consiguieron su objetivo. Luego todo era fácil. Bastaba con construir sobre unos cimientos que había costado mucho poner. Al decir cimientos no me estoy refiriendo sólo a la arquitectura, sino a la mentalidad, que es lo más difícil de cambiar.

Hace pocas semanas el alcalde de Añora (Bartolomé Madrid Olmo, del P.P.) manifestó en una entrevista en el Diario Córdoba una opinión que confirma la creencia de desorden que la derecha más rancia de Añora transmitió entre 1991 y 1995 a la población.

Pero esta situación de infantilismo de mucha gente, de prepotencia, intolerancia y desprecio a las ideas contrarias por parte del grupo de gobierno del ayuntamiento tiene que terminar. Hace falta salir del atraso y del inmovilismo, hace falta aire fresco.

Añora, noviembre de 2004. Rafael Moreno López.

LAS FACHADAS DE TIRAS DE LA CALLE LA VIRGEN

En Añora existen algunas construcciones y parajes con características muy singulares que todos los vecinos estamos obligados a respetar.

El Ayuntamiento encargó en 1993 la redacción de una normativa urbanística llamada Normas Subsidiarias (en adelante NNSS) que aprobó en el pleno celebrado el 27 de junio de 1997 con los votos a favor de seis miembros de la corporación: Bartolomé Madrid Olmo (PP), José Reyes Gil García (PP), M^a Carmen Parra Madrid (PP), Miguel Madrid Sánchez (PP), Antonio Santos Benítez Sánchez (PP) y Miguel Sánchez Caballero (IU), y los votos en contra de tres miembros de la corporación, Rafael Moreno López (PSOE), Urbano Barrios Bejarano (PSOE), Hilario Sánchez García (PSOE)

El Ayuntamiento, que es quien ha promovido estas normas y el que las ha aprobado es el que más debe velar porque se cumplan. En eso confiamos los vecinos.

Hace unos años, el día de San Martín (sábado, 11 de noviembre de 2000), se celebró una reunión entre Bartolomé Madrid (alcalde de Añora), Rafael Moreno (entonces concejal del PSOE) y el arquitecto (Juan Salamanca), en la casa del alcalde, para intentar dar una solución al asunto que se planteaba cuando los dueños de alguna de las casas de la fachada de tiras de la calle Virgen querían hacer obra en sus casas que afectara a la estructura de la casa y muy particularmente a la fachada. La única propuesta que se hizo, la hizo Rafael Moreno (la entregó por escrito y la publicó en este boletín, el, nº 4 correspondiente a dic./enero 2000/2001. Esta propuesta se repite como anexo a este escrito). E iba en el sentido de que se permitiera subir la fachada para hacer vivienda arriba y que la obra resultante quedara integrada en el conjunto, respetando los valores artísticos.

El alcalde se comprometió a reunirnos unos días después en el Ayuntamiento para acordar los términos exactos (con las medidas) de las modificaciones, con los datos exactos que tomaría el propio arquitecto y así poder dar una solución consensuada a un asunto que se presumía urgente por aquellos días, pero esta reunión nunca se celebró. Sin embargo el alcalde dio a los vecinos afectados una versión contraria a la realidad, para no tener que admitir su incompetencia, mala fe?



Ahora se está obrando otra de las casas. Es lógico que así sea y la solución tendrá que ser ya la continuación de la primera, que no era ni la más lógica ni la mejor.

ANEXO AL QUE SE HACE REFERENCIA

Esta es la propuesta que presentó Rafael Moreno, concejal del PSOE entonces, al Ayuntamiento, para hablar y consensuar una solución a la necesidad de los propietarios de las viviendas de las Fachadas de Tiras de la Calle Virgen. Ni el Grupo del Partido Popular ni el alcalde presentaron ninguna otra propuesta.:

1.- ALTURA: La altura necesaria para que pueda ampliarse la vivienda en la primera planta. En caso de hacerse una vivienda independiente no se hará una nueva puerta a la calle, sino que las dos utilizarán el mismo portal. Ello permitirá el que, llegado el caso, pueda hacerse la segregación horizontal.



2.- CHIMENEA: Se deberán hacer iguales a las existentes actualmente, aunque sean sólo una imitación y no tengan función realmente.

3.- TEJADOS: Se harán como los actuales (pendiente, caballetes, etc.), y utilizando teja árabe, vieja o envejecida, pero no nueva realmente o en apariencia.

4.- ALERO: Igual que el antiguo y componiéndose con el de las viviendas de los lados.

5.- CANALONES: En caso de ponerse, se hará conjuntamente con las demás viviendas y será de lata (el normal).

6.- FACHADA:

A) Huecos:

1.- Puertas: Sólo una puerta, la existente. No se permitirá ninguna otra.

2.- Ventanas:

A a) Inferiores: Las existentes, pudiéndose aumentar sus dimensiones, para permitir mejor la salubridad de la casa. Al incrementarse la altura de la casa, puede ser necesario, por estética, aumentar proporcionalmente las ventanas. Si se hace esta modificación se hará proporcionalmente a lo existente, tal como está actualmente, tanto en ancho, alto como en los elementos que la componen (jambas, dinteles, rejas).

b) Superiores: Se deberán hacer, al menos, las mismas que en la planta baja, y con los mismos requisitos.

3.- Balcones: Estimo que no debe construirse ninguno, sino una ventana encima de la puerta.

B) Fachada en si: Se hará de sillares de granito con rejuntado blanqueado.

C) Contadores de luz eléctrica, agua u otros: Deberán instalarse en el interior de la vivienda, cerca de la entrada, para que permitan fácilmente su lectura y salvaguarde la estética de la fachada.

D) Zócalo: Como actualmente, o sea, no se pondrá ninguno.

7.- INTERIOR: Se deberá mantener la estructura del edificio en la planta baja, y se recomienda conservar su estado originario (cocina con chimenea, arco, chineros, cantareras, etc.)

OTROS: Sería bueno el que se establecieran ayudas para mantener los elementos arquitectónicos protegidos.

LA PUNTA DEL ICEBERG

Si echamos una ojeada a nuestros recibos sobre el pago de impuestos municipales de los últimos años, podemos comprobar que las importantes subidas en nada se corresponden con la mejora de los distintos servicios que se nos ofrecen a cambio.

Por citar algunos ejemplos, el recibo del agua está grabado con dos cuotas que ascienden a más de 7 euros trimestrales, más el 7% de IVA añadido a los mismos. ¿Y qué mejoras en ese servicio hemos tenido? En muchas casas apenas se encienden los calentadores porque no llega agua suficiente, ya que si se da más presión se revientan las tuberías. Si, por casualidad, se te ha roto un electrodoméstico por falta de información sobre cortes de agua, puedes buscarte la vida solito porque nadie sabrá nada. El ayuntamiento hará recaer las culpas sobre Emproacsa y esta empresa sobre el ayuntamiento y el administrado o recurrirá a otras instancias superiores o tendrá que pagar las roturas de su bolsillo.

Si dejamos el agua y miramos la basura, la hemos pagado de un golpe y con una buena subida. Yo me pregunto: si a mitad de año te trasladas de municipio ¿quién te devuelve lo pagado? ¿Y las contraprestaciones? Si quieres tener las calles limpias ya puedes barrerlas porque nadie más lo va a hacer.

Dejamos lo que gastamos y ensuciamos y nos acercamos a lo que nos cuesta movernos y tener un techo. Por circular, poco, mucho o nada, pagas más incluso que los vecinos "tarugos"; por entrar o salir por las traseras, pagabas 2 euros en el 2003 pero en el ejercicio 2004 se incrementó en un 50%, ahora son 3 euros, quizás el 2005 serán 4 y se habrá incrementado un 100% en dos años. ¡Apenas nada! ¡Tenemos todos un poder adquisitivo tan alto y justo!

Y la punta del iceberg: la justísima actualización y revalorización del catastro de urbana. Pasaremos de unos 70 euros a 208. Eso sí, se habrá actualizado para unos pocos, para otros todo quedará igual, con lo que unos cuantos vecinos pagarán con sus impuestos parte de los servicios a otros, que se irán beneficiando, mientras dure, del "reparto equitativo". Pero, por supuesto, tampoco esto dependerá del municipio, ni de sus representantes. La culpa será de los "técnicos" del catastro. El tiempo de reclamaciones, y la posibilidad de ampliarlos, también del catastro, el tipo impositivo aplicado también y el velar porque todos los vecinos tengan los mismos derechos y obligaciones, también del catastro.

Mientras tanto, todos tan tranquilos: unos, contentos porque tienen el mejor guardián de sus intereses, al menos recalificará sus terrenos baldíos y podrán sacar buena tajada; otros felices, pensando que las cosas cambiarán por sí solas, sin mover nada para que cambien, contando sólo si les llega el dinero para pagar o pueden conseguir más para parecerse lo más posible a los otros; y los que nos representan y gobiernan, más felices aún porque nadie les pedirá explicaciones. Sin trabas de ningún tipo, podrán aprobar lo que les venga en gana, podrán gastar el dinero público en obras de relumbrón, "vendemos" las mejoras y las aperturas de edificios todos los "marzos" del siglo. ¡Una vez abiertos, nadie se acordará de cuántas veces se utilizó políticamente! Y gastar nuestros impuestos en intentar callarnos la boca, utilizando los medios públicos que tienen a su alcance y perpetuándose en el arte de la política de puertas para afuera y de euros para adentro.